

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA Nº 287

La sesión ordinaria N° 223 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 4 de noviembre de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Francisca Dussaillant, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Cecilia Sepúlveda. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron el acta de la sesión del 28 de octubre de 2015.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) Bienvenida a nuevas consejeras. Junto al Presidente, manifestó su satisfacción por la llegada de las nuevas consejeras que pudieron asistir a la sesión de hoy, señoras Loreto Fontaine y Lorena Meckes. Agregó que la consejera Cecilia Sepúlveda se incorporará dentro de las próximas semanas a las reuniones de Consejo.
b) Mesa de desarrollo curricular convocada por la UCE. Informó de la participación del Presidente y la Secretaría Técnica en la reunión realizada el 29 de octubre pasado.
c) Proyecto de desarrollo profesional docente, segundo trámite. Se refirió a la presentación efectuada por el Presidente en el ex Congreso Nacional, el lunes 2 de noviembre, de la cual se entregó copia a los consejeros. Agregó que, según lo acordado en la sesión pasada, se expusieron los puntos más relevantes que debieran ser abordados o corregidos en el proyecto en trámite y destacó el alto grado de consenso que hubo entre los diferentes expositores.
d) Universidad del Mar. Señaló que en la reunión sostenida con el equipo coordinador de la Divesup se trató la próxima examinación a egresados de Derecho de la U. del Mar y los procesos que deberán realizarse durante el 2016. Por otra parte, se acordó encuestar a los estudiantes que ya han sido examinados, con el objeto de evaluar el proceso realizado.

e) Revocación del reconocimiento oficial del C.F.T. Simón Bolívar. Informó que el Mineduc reingresará prontamente dicha solicitud, para el pronunciamiento del Consejo.
f) Universidad La Araucana. Indicó que el Rector de la institución presentó recientemente el plan de cierre, el que está siendo analizado por la Secretaría Técnica. Se informará del caso con mayor detalle en las próximas sesiones.
g) Comité SINACES. Señaló que este viernes 6 de noviembre se realizará otra reunión del Comité, en que se analizará la propuesta de confluencia de las bases de datos de las tres instituciones participantes, más Conicyt.
h) Apelaciones y reclamos. Indicó que se recibió un reclamo del Colegio Alemán, por el rechazo de planes y programas de estudio propios y una apelación de la Universidad La Frontera, por la no acreditación del Doctorado en Ciencias Morfológicas.
i) Universidad de Concepción. Informó que, según lo acordado, este viernes 6 de noviembre se reunirá con la Sra. Cristina Toro, profesional de la Unidad de Calidad de la Dirección de Estudios Estratégicos de la Rectoría.
j) Café con contenidos. Indicó que éste se realizó el pasado martes 2 de noviembre, cuyos temas tuvieron relación con el desarrollo profesional docente y la acreditación de carreras de pedagogía, y contó con la asistencia de la Decana de Educación de la U. del Desarrollo y de la consejera Matsumoto. Por otra parte, agregó que con la colaboración de la consejera Norambuena, se está preparando una actividad similar sobre la educación TP en el país vasco, la que tendrá lugar el próximo 12 de noviembre.

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

k) Reunión Consejo Consultivo de la Reforma de la Educación Superior. Indicó que, en la última reunión del Consejo, realizada el viernes 30 de octubre, se debatió el tema del aseguramiento de la calidad, incluyendo aspectos tales como la integración de la acreditación (institucional y de carreras), la que exige una transición adecuada; la posibilidad de no descartar a priori la existencia de instituciones privadas de acreditación, por el volumen de IES y carreras a acreditar, siempre que se asegure y mejore la fiscalización de las agencias; y los niveles de acreditación. Respecto de las IES que no sean acreditadas, se contempla la opción de que, por un plazo breve, sean supervisadas por el CNED, con el objeto de prepararlas para la acreditación y, luego de eso, si no logran acreditarse, se podrá realizar un proceso conducente a la revocación del reconocimiento oficial. Agregó que existe bastante consenso en crear la superintendencia de educación superior.
l) Mesa de Desarrollo curricular. Señaló que se trata de una iniciativa de la UCE para que el tema curricular se convierta en una política de Estado y que presentó su experiencia y recomendaciones como ex Jefe de dicha unidad del Mineduc. Al respecto, recalcó la necesidad de que se aborde todo el currículum (sin separar preescolar); de redoblar los esfuerzos de "economía curricular"; y de institucionalizar los sistemas de consulta, entre otros aspectos.
m) Carrera docente. Se refirió a los temas destacados que se incluyeron en la presentación, como las consecuencias de las pruebas, de manera que afecten a las IES y no a los estudiantes; el control de calidad de los profesores, que incluya el ejercicio profesional y que pueda haber mecanismos de salida por mal ejercicio;

y, potenciar la capacitación continua de los profesores en las escuelas, con apoyo de una red de expertos. También mencionó algunos aspectos incluidos en el primer posicionamiento, que no han sido abordados en el proyecto, a saber: el rol del directivo; el mercado laboral docente; la inclusión de educadoras de párvulos; la asignación para trabajar en establecimientos vulnerables; y el riesgo de captura de instrumentos.

n) Comité Sinaces. Agregó que en la última reunión cada organismo propuso una agenda de temas a tratar, según se había acordado previamente. Al respecto, la CNA propuso coordinar los asuntos bilaterales y la necesidad de proyectarse y certificarse internacionalmente. El Mineduc incluyó el tema de los sistemas de información y la confluencia de las bases de datos y la enseñanza técnico profesional. Finalmente, el CNED propuso abordar temas atingentes a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, tales como el compromiso estudiantil y el mapa de buenas prácticas.

3. Lineamientos estratégicos institucionales. Revisión.

La Secretaria Ejecutiva presentó la propuesta de definición de los lineamientos estratégicos del CNED, de acuerdo con lo indicado previamente por el Consejo. Al efecto, contextualizó la propuesta refiriendo datos relativos al proceso INQAAHE, a la historia del CNED, los cambios legales implementados, y su función en el SINACES y en el sistema escolar. Además, presentó la misión y visión del CNED y la propuesta de cada uno de los Objetivos estratégicos.

Los consejeros revisaron detalladamente la propuesta y manifestaron su satisfacción pues ésta refleja lo acordado anteriormente por el CNED y es sintética. Por tanto, luego de introducirle algunas modificaciones al texto, acordaron aprobarla.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros la carta Gantt propuesta para completar el plan estratégico institucional de los próximos 3 años.

4. Criterios de evaluación escolar. Revisión.

La Secretaria Ejecutiva presentó la revisión de las pautas que se utilizan para evaluar bases curriculares y planes y programas de estudio de educación escolar. Explicó que la revisión se llevó a cabo mediante una encuesta a consultores que han participado en procesos de evaluación. Ésta detectó ámbitos de mejora en los siguientes aspectos: información entregada por la escala de valoración; necesidad de que las pautas permitan evaluar en profundidad los criterios dados; y, en los elementos abarcados por los criterios definidos.

Considerando los resultados expuestos, la Secretaria Ejecutiva propuso que los instrumentos de evaluación que se utilizan sean revisados por una subcomisión de consejeros. Dicha subcomisión quedó integrada por las consejeras Meckes, Fontaine y Matsumoto. La primera reunión de la subcomisión se realizará el 18 de noviembre, antes de la sesión.

5. Resultados convocatoria de investigación 2015.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la convocatoria de investigación realizada, y el proceso de evaluación llevado a cabo por la Secretaría Técnica, consultores externos y la subcomisión de consejeros, integrada por los señores Dussaillant, Montt y Norambuena.

Los subcomisionados destacaron la calidad de las propuestas presentadas y presentaron los proyectos preseleccionados:

1. "Resultados de aprendizaje en La Araucanía. La brecha de género en el SIMCE y su relación con el androcentrismo en el discurso de los actores educativos."
2. "El efecto de factores individuales, sociodemográficos e institucionales que influyen en el acceso de los estudiantes egresados de la educación media técnico profesional a las instituciones de educación superior.
3. "Los estereotipos de género acerca del rendimiento matemático en niños y niñas de kinder, sus educadores y sus familias".
4. "Usos de datos y mejoramiento educativo: Una aproximación a los sentidos y prácticas educativas subyacentes a los procesos de toma de decisiones escolares."
5. "Explorando las estrategias de aculturación en el proceso de elección escolar: Las Familias Inmigrantes en Chile".
6. "Qué y cuánto aprenden de Matemáticas los estudiantes de Básica con el Método Singapur: Evaluación de impacto y de factores incidentes en el aprendizaje, enfatizando en la brecha de género"

El Consejo acordó aprobar la propuesta presentada por la subcomisión e invitar a los autores de dichos proyectos a una sesión de Consejo. Los resultados de la convocatoria serán publicados el 13 de noviembre y los proyectos quedarán disponibles para los consejeros en el repositorio.

6. Varios.

a) **Evaluación XX Seminario Internacional del CNED.** La Secretaria Ejecutiva presentó la evaluación efectuada *online* por asistentes al Seminario organizado por el CNED. Destacó que se evaluaron los contenidos, los expositores y la organización del seminario, obteniendo evaluaciones mayoritariamente positivas. Respecto a aspectos mejorables de acuerdo a las opiniones recogidas, hubiese sido deseable mayor debate y mayor presencia de autoridades ministeriales.
b) **Plan para revisar/actualizar Circulares y aprobarlas por resoluciones.** La Secretaria Ejecutiva informó de la necesidad de aprobar las circulares del Consejo por actos administrativos, esto es, resoluciones, según lo indicado por la Contraloría General de la República. Al efecto, presentó una propuesta de revisión de todas las circulares vigentes, la que fue aprobada por los consejeros.
c) **Sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 2 de diciembre.

d) **Revisión de autonomía**. Se eligió a los consejeros que relatarán los próximos pronunciamientos de autonomía institucional o prórroga del licenciamiento. El caso del CFT Manpower, estará a cargo de las consejeras Dussaillant y Norambuena; y el IP del Cine será relatado por los consejeros Espejo y Toro.

e) **Plan de evaluaciones**. La Secretaria Ejecutiva informó que durante la próxima semana debería ingresar al CNED la propuesta de plan de evaluaciones. Agregó que ya se ha contactado a uno de los expertos internacionales que evaluará la propuesta y pidió a los consejeros sugerencias de evaluadores nacionales.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:26 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 223.

Pedro Montt
Presidente

Francisca Dussaillant
Consejera

Alejandro Espejo
Consejero

Loreto Fontaine
Consejera

Roberto Guerrero
Consejero

Lorena Meckes
Consejera

Kiomi Matsumoto
Consejera

Carmen Norambuena
Consejera

Jorge Toro
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación